

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 071-2026

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CERO SETENTA Y UNO
GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES 15 DE
JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DE FORMA
VIRTUAL. -----

MIEMBROS PRESENTES: -----

César Toruño Arguedas, Dr.

Presidente -----

Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag.

Vicepresidenta-----

Lizama Oliger Rodrigo, Mtr.

Secretario -----

Palencia López Vicenta, Licda.

Prosecretaria-----

Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.

Tesorero-----

Vásquez Solano Mildred, M.Ed.

Vocal I-----

Herrera Villalobos Graciela, M.Ed.

Vocal II -----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN. -----

Ademar Azofeifa Murillo, Dr.

Fiscal -----

PRESIDE LA SESIÓN:

Dr. César Toruño Arguedas. -----

SECRETARIO:

Mtr Rodrigo Lizama Oliger. -----

CAPÍTULO I:

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 01.

Comprobación del quórum. -----

ARTÍCULO 02.

Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 071-2026. -----

CAPÍTULO II:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 063-2026, 064-2026, 065-2026, 066-2026, 067-2026, 068-2026, 069- 2026 Y 070-2026. -----

ARTÍCULO 03.

Lectura, comentario y conocimiento de las actas 063-2026, 064-2026, 065-
2026, 066-2026, 067-2026, 068-2026, 069-2026 y 070-2026. (Dispensar). ---

CAPÍTULO III:

ASUNTOS DE TESORERÍA. -----

ARTÍCULO 04.

Aprobación de pagos. -----

CAPÍTULO IV:

ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTICULO 05.

CLYP -DAF-COM-14-2026 Convenios. -----

1	ARTICULO 06.	CLYP-DE-DB-030-2026 Respuesta acuerdo 06 de la sesión 106-2023. -----
2	ARTICULO 07.	CLYP-DE-DB-031-2026 Respuesta acuerdo 14 de la sesión 085-2025. -----
3	ARTICULO 08.	CLYP-DE-DB-032-2026 Respuesta acuerdo 23 de la sesión 028-2026. -----
4	ARTICULO 09.	CLYP-DF-CONT-009-26 Aprobación de liquidación de activos. -----
5	ARTICULO 10.	CLYP-JD-DE-053-2026 Tabla de viáticos para hospedaje. -----
6	ARTICULO 11.	CLYP-DP-GP-038-2026 - Entrega de PAO 2026 Departamento de Capacitación y Departamento de Desarrollo y Cuido Integral. -----
7		
8	ARTÍCULO 12.	Expediente de la contratación integral de salón, alimentación, sonido y grupo musical para la Asamblea Regional de Puntarenas para 230 colegiados. -----
9		
10	ARTÍCULO 13.	PAO de Transición de Vida. -----
11	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. -----
12	ARTÍCULO 14.	Oficio CLYP-JRT-126-2026 de fecha 07 de julio 2026 suscrito por la señora Kattia Ramos Álvarez, secretaria de la Junta Regional de Puntarenas Asunto: Solicitar el permiso a esta Junta Directiva para ejecutar la actividad AC-JRT-2026-16 "Asamblea Regional Presencial", de 2:00pm a 8:00pm (tarde noche).
13		
14		
15		
16	ARTÍCULO 15.	Oficio CLYP-JD-AI-CAI-046-2026 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoria Interna. Asunto: Avances de investigación solicitada mediante acuerdo 21 acta 49-2026. -----
17		
18		
19	ARTÍCULO 16.	Oficio CLYP-JD-AI-CAI-036-2026 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoria Interna. Asunto: Sobre el acuerdo 21 de la sesión 49-2026 de Junta Directiva. -----
20		
21		
22	ARTÍCULO 17.	Oficio CLYP-JD-DJ-C-059-2026 suscrito por el señor Eduardo Hernández Vargas Abogado de Cumplimiento y la señora Susana Arce Villalobos Subdirectora Jurídica. Asunto: Ampliación del Oficio CLYP-JD-DJ-C-020-2026 Relacionado al acuerdo 18 del acta 117-2025 de Junta Directiva. Póliza de seguros para el Tribunal Honor. -----
23		
24		
25		
26		
27	ARTÍCULO 18.	Correo del señor José Edwin Araya Alfaro Asunto: Renovación de permiso Especial. -----
28		
29	ARTÍCULO 19.	Correo de la Junta Regional San José Este Asunto: Solicitud de consideración excepcional de facturas. -----
30		

ARTÍCULO 20. Correo del Tribunal Electoral **Asunto:** Solicitud de aumento en el monto de internet de los miembros del Tribunal Electoral. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 21. Autorización de Viáticos de Asamblea de Guanacaste Bajura. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS. -----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

El Dr. César Toruño Arguedas verifica el quórum, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva. Asimismo, se cuenta con la presencia del MBA. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, con la presencia del Lic. Carlos Arias Jiménez, Director Jurídico y Asesor Legal de Junta Directiva y con el Lic. Daguer Hernández Vásquez, Asesor Legal de Fiscalía. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 071-2026. -----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 01: -----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. /CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 063-2026, 064-2026, 065-2026, 066-2026, 067-2026, 068-2026, 069-2026 Y 070-2026. /CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. /CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. /CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA POR DECIDIR./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS /CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO POR SIETE VOTOS. / -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 063-2026, 064-2026, 065-2026, 066-2026, 067-2026, 068-2026, 069-2026 Y 070-2026. -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento de las actas 063-2026, 064-2026, 065-2026, 066-2026, 067-2026, 068-2026, 069-2026 y 070-2026. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 02: -----

Dispensar, por imposibilidad material las siguientes actas: -----

1 **Acta N°. 063-2026 del 24 de junio de 2026. -----**

2 **Acta N°. 064-2026 del 29 de junio de 2026. -----**

3 **Acta N°. 065-2026 del 01 de julio de 2026. -----**

4 **Acta N°. 066-2026 del 03 de julio de 2026. -----**

5 **Acta N°. 067-2026 del 06 de julio de 2026. -----**

6 **Acta N°. 068-2026 del 08 de julio de 2026. -----**

7 **Acta N°. 069-2026 del 13 de julio de 2026. -----**

8 **Acta N°. 070-2026 del 14 de julio de 2026. -----**

9 **/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por siete votos. / -----**

10 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. -----**

11 **ARTÍCULO 04.** Aprobación de pagos. (Anexos 01, 02, 03 y 04).-----

12 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva expone el listado de pagos para la
13 debida aprobación y conocimiento por parte de la Junta Directiva, acompañado de la documentación
14 de respaldo correspondiente, contenida en los anexos 01, 02, 03 y 04. -----

- 15 • De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
16 de tres millones doscientos noventa y siete mil doscientos treinta y nueve colones con cero
17 céntimos (₡3,297,239.00) y de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional
18 de Costa Rica por un monto de trescientos dos mil cuatrocientos colones exactos
19 (₡302,400.00). -----

- 20 • De la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica (FMS) por un
21 monto de diecinueve millones novecientos veinte mil colones exactos (₡19,920,000.00), de
22 la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica (conectividad) por
23 un monto de nueve millones de colones (₡9,000,000.00). -----

24 Conocido el listado de pagos presentado por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de
25 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar el siguiente acuerdo: -----

26 **ACUERDO 03: -----**

27 **Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del**
28 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones doscientos noventa y siete**
29 **mil doscientos treinta y nueve colones con cero céntimos (₡3,297,239.00) y de la cuenta**

número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trescientos dos mil cuatrocientos colones exactos (¢302,400.00). -----

El listado de los pagos de fecha 15 de julio de 2026, se adjuntan al acta mediante los anexos número 01 y 02. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. -----

ACUERDO 04: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica (FMS) por un monto de diecinueve millones novecientos veinte mil colones exactos (¢19,920,000.00), de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica (conectividad) por un monto de nueve millones de colones (¢9,000,000.00). -----

El listado de los pagos de fecha 15 de julio de 2026, se adjuntan al acta mediante los anexos número 03 y 04. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTICULO 05. CLYP -DAF-COM-14-2026 Convenios. (Anexo 05). -----

En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 05. Al respecto, el MBA. José Pablo Valerio González manifiesta que: -----

"Este oficio viene de la mano de otro oficio que se presentó el día de ayer. De igual manera, reitero nuevamente que el trabajo que realiza Lisseth me tiene muy satisfecho, especialmente en lo relacionado con convenios y el apoyo brindado a algunos compañeros de otros Departamentos. Esta corresponde a una lista adicional de convenios, distinta a la presentada el día de ayer. La voy a manejar de la misma forma, por lo que indicaré únicamente el nombre comercial y la ubicación, sin detallar los beneficios correspondientes. -----

Para el día de hoy, se tienen los siguientes convenios empresariales: -----

- ALAVISTA CENTRO ÓPTICO. -----
- BRUJCA BOX GYM. -----
- CLÍNICA MEDIPLUS. -----
- FITNESS EVOLUTION. -----
- Krown Fitness. -----

- 1 • *INVEASYBLE.* -----
- 2 • *NIGER FITNESS GYM.* -----
- 3 • *HOTEL PARQUE DEL LAGO.* -----
- 4 • *AMIGO RENT A CAR.* -----
- 5 • *CLÍNICA NISI DENTAL.* -----

6 Habiéndose analizado el oficio que contienen los convenios nuevos empresariales, la Junta Directiva,
7 en ejercicio de las facultades que le confiere la normativa vigente, acuerda lo siguiente: -----

8 **ACUERDO 05:** -----

9 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP -DAF-COM-14-2026 de fecha 10 de julio de 2026,**
10 **suscrito por el Lic. José Esteban Gómez Chavarría, Jefatura de Comunicaciones,**
11 **mediante el cual se remiten los documentos correspondientes a los convenios nuevos**
12 **empresariales, los cuales se encuentran listos para continuar con el proceso de**
13 **elaboración de contrato.** -----

14 **Autorizar la elaboración de los contratos correspondientes a los nuevos convenios**
15 **empresariales propuestos, detallados en el oficio supracitado, así como solicitar la**
16 **comunicación por las plataformas de Colypro.** -----

17 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----

18 **Comunicar al Lic. José Esteban Gómez Chavarría, Jefatura de Comunicaciones y a la**
19 **Dirección Ejecutiva.** -----

20 Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso
21 conceder un receso. -----

22 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, continuando con el
23 desarrollo del orden del día. -----

24 **ARTICULO 06.** CLYP-DE-DB-030-2026 Respuesta acuerdo 06 de la sesión 106-2023. (Anexo
25 06). -----

26 Continuando con el orden del día, se conoce el artículo 06. Al respecto, el MBA. José Pablo Valerio
27 González procede a exponer el tema en consideración: -----

28 *"Este punto es muy corto. Se trata, simplemente, de una comunicación. Doña Olga ha estado*
29 *trabajando estos días en la revisión de todos los acuerdos pendientes de Junta Directiva. Había*
30 *varios acuerdos dirigidos a la Dirección de Bienestar que no se estaban atendiendo o no se había*

1 *comunicado su atención. Por esa razón, este punto 6 y el punto 7 corresponden al mismo tema. En*
2 *este caso, se informa a la Junta Directiva que el acuerdo ha sido atendido por la Dirección de*
3 *Bienestar mediante la modificación de los perfiles de los puestos de misceláneos actuales, la*
4 *contratación de una persona en planilla y la contratación, por medio de outsourcing, de dos personas*
5 *adicionales, con el propósito de mantener el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela en*
6 *condiciones óptimas para las personas colegiadas que lo visitan. Estas acciones se adoptaron desde*
7 *el año 2023; sin embargo, hasta ahora se está retomando la revisión y comunicación de todos esos*
8 *acuerdos. Por lo tanto, lo que corresponde en este punto es informar a la Junta Directiva que el*
9 *acuerdo ya se encuentra atendido por la Dirección de Bienestar mediante las acciones indicadas,*
10 *para su conocimiento.” -----*

11 Luego del análisis correspondiente, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

12 **ACUERDO 06:** -----
13 **Dar por recibido el Oficio N.º CLYP-DE-DB-030-2026, de fecha 09 de julio de 2026,**
14 **suscrito por la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora de Bienestar, mediante el cual**
15 **brinda respuesta al Acuerdo 06 adoptado en la Sesión 106-2023. En dicho oficio se**
16 **informa que la Dirección de Bienestar atendió lo acordado mediante la modificación de**
17 **los perfiles de puestos de misceláneos existentes, la contratación de una persona en**
18 **planilla y la incorporación de dos personas adicionales por medio de servicios de**
19 **outsourcing. -----**

20 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

21 **Comunicar a la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Sub Directora Bienestar. -----**

22 **ARTICULO 07.** CLYP-DE-DB-031-2026 Respuesta acuerdo 14 de la sesión 085-2025. (Anexo
23 07). -----

24 En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 07. Al respecto, el MBA.
25 José Pablo Valerio informa que: -----

26 *"Este punto es similar al anterior y está relacionado con el tema de inteligencia artificial, el cual fue*
27 *conocido por la Junta Directiva tiempo atrás. No sé si recuerdan que, en su momento, no se había*
28 *realizado ningún análisis por parte de la Dirección. Lo que Olga me informa es que la respuesta*
29 *remitida por don Ademar correspondía a un acuerdo adoptado cuando se encontraba la anterior*
30 *DIVDE. Actualmente, al asumir la Subdirección y revisar la documentación correspondiente, Olga no*

1 *encontró evidencia de que se hubiera efectuado algún análisis o gestión en atención a ese acuerdo.*
2 *Sin embargo, informa que ya se encuentran en una etapa muy avanzada de los preparativos para*
3 *iniciar el diseño del micromáster en Inteligencia Artificial, el cual se está desarrollando de manera*
4 *conjunta. Creo que doña Gabriela puede ampliar o corregirme si es necesario. Por lo tanto, este*
5 *punto se presenta para informar a la Junta Directiva que ya se están realizando las acciones*
6 *correspondientes para dar atención al acuerdo adoptado en el año 2025.” -----*

7 Considerando la información citada en el oficio CLYP-DE-DB-031-2026, la Junta Directiva en ejercicio
8 de las atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente: -----

9 **ACUERDO 07:** -----

10 **Dar por recibido el Oficio N.º CLYP-DE-DB-031-2026, de fecha 09 de julio de 2026,**
11 **suscrito por la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora de Bienestar, mediante el cual**
12 **brinda respuesta al acuerdo 14 tomado en la sesión 085-2025, por lo cual se informa a**
13 **la Junta Directiva que al momento de asumir la Subdirección de Bienestar, no se**
14 **evidencia que se haya realizado alguna gestión para el análisis solicitado, pero**
15 **actualmente se encuentran en los preparativos internos para la creación y diseño de un**
16 **Micromáster en Inteligencia Artificial. -----**

17 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

18 **Comunicar a la Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Sub Directora Bienestar. -----**

19 **ARTICULO 08.** CLYP-DE-DB-032-2026 Respuesta acuerdo 23 de la sesión 028-2026. (Anexo
20 08). -----

21 En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 08. Al respecto, el MBA.
22 José Pablo Valerio González expone el tema contenido en el oficio N.º CLYP-DE-DB-32-2026, cuyo
23 contenido se consigna de la siguiente manera: -----

24 *"El siguiente punto corresponde a una solicitud que se había presentado con anterioridad y que Olga*
25 *ha venido trabajando en conjunto con don Héctor para su atención. Se trata del análisis de opciones*
26 *en atención al acuerdo 23 de la sesión 028-2026, de marzo de este año, mediante el cual se solicitó*
27 *presentar propuestas para iniciar un grupo de senderismo. Don Héctor presenta dos opciones. La*
28 *primera consiste en desarrollar la iniciativa mediante el Plan Operativo de la Corporación, asignando*
29 *los recursos necesarios dentro del presupuesto destinado a las actividades deportivas. La segunda*
30 *plantea un financiamiento mixto, de manera que las personas participantes asuman algunos costos,*

1 *por ejemplo, el pago de la entrada al Parque Nacional Prusia, mientras que la Corporación cubriría*
2 *los demás aspectos de la actividad. Las dos opciones se presentan para el análisis de ustedes y,*
3 *posteriormente, se incorpora un desglose de costos. Por ejemplo, para una actividad en el Parque*
4 *Nacional Prusia se contempla la entrada, hidratación y refrigerio, con un costo de ¢3.600 por*
5 *persona, lo que representa un total de ¢90.000 para un grupo de 25 participantes. El planteamiento*
6 *inicial considera grupos de 25 personas. Aunque podrían conformarse grupos más numerosos,*
7 *considero que, por razones de control y seguridad, es preferible mantener ese número. Doña*
8 *Mildred, que tiene experiencia en senderismo, sabe que un grupo muy grande puede incrementar*
9 *los riesgos, incluso la posibilidad de que alguna persona se extravíe. También se presentan otras*
10 *alternativas, como una actividad en Selva Madre Trucha, con un costo estimado de ¢102.500, así*
11 *como la realización de senderismo en el Centro de Recreo, contemplando refrigerio e hidratación*
12 *para un grupo de hasta 80 personas. Estas son propuestas iniciales, según lo conversado con don*
13 *Héctor. A partir de ellas, corresponde a la Junta Directiva analizar las alternativas y valorar si desean*
14 *considerar otros lugares. La propuesta no está cerrada; por el contrario, puede ampliarse con otras*
15 *opciones. Incluso podrían contemplarse senderos de mayor recorrido, siempre valorando los riesgos*
16 *asociados. Por ejemplo, existen rutas que incluyen cataratas o el cruce de ríos, lo que implicaría*
17 *considerar aspectos adicionales, como la contratación de pólizas y otras medidas de seguridad. En*
18 *síntesis, las opciones que se presentan son, por un lado, que la Corporación asuma la totalidad del*
19 *costo de las actividades, el cual no resulta elevado si se proyecta realizar tres actividades de*
20 *senderismo durante este año; o bien, optar por un financiamiento mixto, en el que las personas*
21 *participantes cubran algunos gastos. En ambos casos, se propone utilizar el transporte institucional*
22 *del Colegio, lo que permitiría reducir significativamente los costos de traslado. Estas son, en términos*
23 *generales, las propuestas que presenta don Héctor, para conocer su criterio y determinar cuál*
24 *consideran más conveniente para iniciar la ejecución de esta iniciativa en el corto plazo.” -----*

25 Al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas
26 propuso conceder un receso. -----

27 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, continuando con el
28 desarrollo del orden del día. -----

29 Con fundamento en la información expuesta en el oficio indicado, la Junta Directiva, en uso de sus
30 competencias, acuerda lo siguiente: -----

1 **ACUERDO 08:** -----
2 **Dar por recibido el Oficio N.º CLYP-DE-DB-032-2026, suscrito por el Lic. Héctor Arce**
3 **Aguilar, Jefatura de Desarrollo y Cuido Integral, mediante el cual brinda respuesta al**
4 **Acuerdo 23 adoptado en la Sesión 028-2026, referente a la presentación de las opciones**
5 **contempladas para determinar la viabilidad de la propuesta de senderismo. -----**
6 **Posponer este punto para próxima sesión para realizar un mayor análisis. -----**
7 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

8 **Comunicar al Lic. Héctor Arce Aguilar, Jefatura de Desarrollo y Cuido Integral. -----**

9 Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos la M.Ed. Graciela Herrera Villalobos se
10 ausenta temporalmente de la sesión. -----

11 **ARTICULO 09.** CLYP-DF-CONT-009-26 Aprobación de liquidación de activos. (Anexo 09). ----

12 Continuando con el desarrollo del orden del día, se conoce el artículo 09. Sobre este particular, el
13 MBA. José Pablo Valerio González expone lo siguiente: -----

14 *"Este tema responde a una solicitud que personalmente había realizado a don Ricardo y a don Carlos,*
15 *quien me ha apoyado en estos procesos desde el área de Contabilidad y, recientemente, junto con*
16 *otro compañero. De hecho, la creación de una plaza adicional en Contabilidad obedeció, en parte, a*
17 *la necesidad de atender este tipo de gestiones, ya que existía un importante rezago. Actualmente,*
18 *la Corporación mantiene una gran cantidad de activos que ya no poseen valor en libros, no se*
19 *encuentran en funcionamiento y no es posible repararlos. Estos bienes permanecen almacenados,*
20 *ocupando espacio y acumulándose sin que exista utilidad para la institución. Este no es el primer*
21 *proceso que traemos a conocimiento de la Junta Directiva. Se trata de una liquidación de activos*
22 *que se realiza en cumplimiento de la Política de Control de Activos, específicamente de lo establecido*
23 *en el inciso 13.a. En la documentación se incluye el listado de los activos que fueron revisados y*
24 *valorados técnicamente. En su mayoría, corresponden a equipos muy antiguos que permanecían*
25 *almacenados en una bodega y cuya eliminación resulta procedente, dado que no existe posibilidad*
26 *técnica o económica de reparación. Cada uno de estos activos cuenta con el respectivo criterio*
27 *técnico que respalda su baja. Lo que se pretende es eliminar una cantidad importante de activos*
28 *inservibles que, durante años, han permanecido acumulando polvo debido a que no se realizó una*
29 *gestión oportuna para su liquidación. Incluso, esta situación ha sido señalada en auditorías externas.*

1 *Este es un trabajo que actualmente se está desarrollando para regularizar el manejo de los activos*
2 *institucionales y, conforme lo establece la política vigente, corresponde someter esta liquidación a*
3 *conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.” -----*

4 Habiéndose analizado el oficio supracitado y considerando la información indicada, la Junta Directiva,
5 en uso de sus facultades, acuerda lo siguiente: -----

6 **ACUERDO 09:** -----

7 **Dar por recibido el oficio N°. CLYP-DF-CONT-009-26, de fecha 30 de junio de 2026,**
8 **suscrito por el señor Carlos Piedra Peñaranda, Contador, el señor Juan Carlos Arauz**
9 **Núñez, Encargado de Contabilidad, y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero,**
10 **mediante el cual solicitan la aprobación para que se liquiden del sistema de inventarios**
11 **de activos ciento cuarenta (140) activos, indicando además que, debido al mal estado y**
12 **deterioro en que se encuentran, no se recomienda su venta simbólica, por cuanto podría**
13 **afectar la imagen de la Corporación. -----**

14 **Aprobar la liquidación de 140 activos del sistema de inventarios, conforme a lo**
15 **planteado en el oficio mencionado. -----**

16 **/Aprobado por seis votos. / /ACUERDO FIRME./ -----**

17 **Comunicar al señor Carlos Piedra Peñaranda, contador; al señor Juan Carlos Arauz**
18 **Núñez, Encargado de Contabilidad, al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la**
19 **Dirección Ejecutiva. -----**

20 Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos la M.Ed. Graciela Herrera Villalobos se
21 reincorpora a la presente sesión, quien pasa a formar parte de las siguientes deliberaciones. -----

22 **ARTICULO 10.** CLYP-JD-DE-053-2026 Tabla de viáticos para hospedaje. (Anexo 10). -----

23 En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 10. Al respecto, el MBA.
24 José Pablo Valerio señala lo siguiente: -----

25 *"El siguiente punto corresponde a una situación que se ha venido presentando y que,*
26 *probablemente, algunos de ustedes han experimentado. Se trata de la actualización de los montos*
27 *de hospedaje para las diferentes regiones. Este es un trabajo que realizamos desde la Dirección*
28 *Ejecutiva, específicamente por medio de doña Jessica, Secretaria Ejecutiva, por lo que soy yo quien*
29 *lo presenta ante la Junta Directiva. Si bien anteriormente se habían realizado análisis, estudios de*
30 *mercado y promedios para determinar los montos de hospedaje, se identificó que algunos de los*

1 *hoteles utilizados tanto por el personal como por los miembros de la Junta Directiva ya no reunían*
2 *las condiciones mínimas requeridas. Por esa razón, se consideró necesario efectuar una nueva*
3 *valoración de los montos autorizados. Doña Jessica realizó un trabajo importante, contactando tres*
4 *o más hoteles en cada una de las diferentes regiones, con el fin de obtener un promedio de tarifas*
5 *y elaborar una propuesta sustentada en ese análisis. En algunos casos, como Guápiles, el monto*
6 *vigente no permitía acceder a hoteles que ofrecieran condiciones adecuadas de hospedaje, situación*
7 *que también se presentaba en otras regiones. Como resultado de ese estudio, se presenta una tabla*
8 *comparativa que muestra el monto actualmente autorizado y el nuevo monto propuesto para cada*
9 *región. Por ejemplo, en el caso de Guápiles, el monto pasaría de ₡25.000 a ₡45.000. Con base en*
10 *ese análisis, la propuesta consiste en modificar los montos de hospedaje de la siguiente manera:*
11 *Pérez Zeledón, ₡32.000; Puntarenas, ₡30.000; Limón, ₡40.000; San Carlos, ₡36.000; Coto,*
12 *₡30.000; Guápiles, ₡45.000; y Alajuela, ₡45.000. Asimismo, se mantienen sin variación los montos*
13 *de Guanacaste, ₡35.000; San José, ₡45.000; y las demás regiones, ₡35.000. Si alguno de ustedes*
14 *desea revisar algún monto en particular, con mucho gusto. Cabe indicar que ya se cuenta con un*
15 *criterio legal, el cual respalda que la Corporación puede establecer los montos de hospedaje*
16 *conforme a su normativa interna.” -----*

17 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta lo siguiente:** “-----

18 *"Gracias, don César, y gracias, don José Pablo, por esta actualización de los montos de hospedaje,*
19 *porque, como hemos notado, el traslado hacia las diferentes regiones se ha vuelto más complejo y*
20 *los montos que teníamos anteriormente ya no resultan suficientes. Mi consulta, don José Pablo, es*
21 *si también se está valorando realizar un ajuste en los viáticos, porque esta propuesta corresponde*
22 *al hospedaje; sin embargo, en varias regiones los costos de alimentación también han aumentado*
23 *considerablemente y los montos establecidos en la tabla vigente ya no están alcanzando para cubrir*
24 *esos gastos.” -----*

25 **El MBA. José Pablo Valerio González informa lo siguiente:** “En esta propuesta existe una
26 *diferencia importante. La tabla de hospedajes no forma parte de una política institucional, mientras*
27 *que el tema de los viáticos sí está regulado dentro de la política correspondiente, por lo que cualquier*
28 *modificación requiere reformar ese instrumento. Considero que existen dos o tres regiones en las*
29 *que debe contemplarse una excepción. Lo digo con conocimiento de causa, ya que durante los*
30 *últimos diez años he realizado giras constantes con Colypro y conozco la realidad de esas zonas. Por*

ejemplo, en regiones como Cahuita o Limón, el viático establecido conforme a la tabla de la Contraloría General de la República no alcanza para cubrir los gastos de una persona, aun hospedándose en un lugar sencillo y sin mayores comodidades. Por esa razón, estamos valorando presentar una propuesta para modificar la política de viáticos. La idea sería incorporar un rubro adicional por cada noche fuera del hogar; por ejemplo, un monto de ₡3.500, aunque esa cifra todavía debe definirse. Este monto permitiría cubrir gastos complementarios que normalmente se generan durante las giras. Hay regiones, como Guanacaste o Ciudad Neily, donde los desplazamientos son muy largos y es común que las personas necesiten comprar un café, un refresco o algún alimento durante el trayecto para poder continuar el viaje. Incluso, podrían surgir gastos menores e imprevistos, como la compra de un medicamento para un dolor de cabeza u otra necesidad similar. Lo que estamos analizando es presentar una propuesta que contemple una excepción para aquellas regiones en las que el costo de vida justifique un reconocimiento adicional, basado en la realidad de cada zona. Esa propuesta será presentada posteriormente a la Junta Directiva para su análisis y aprobación, ya que implica una modificación a la política de viáticos.” -----

El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: “Si no hay más dudas o consultas, considero que esta propuesta representa un paso importante. Debemos reiterar la posición de la Junta Directiva en defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras. Parte de esa dignificación implica que las personas puedan hospedarse en una cama y en una habitación que reúnan condiciones adecuadas. Los montos que se están proponiendo no corresponden a tarifas de lujo, sino a los precios que actualmente se manejan en cada región, considerando la realidad de un país en el que los costos asociados al turismo son elevados. Espero que esta actualización contribuya significativamente a mejorar las condiciones de quienes deben desplazarse por razones institucionales.” -----

Con fundamento en lo dispuesto en el inciso g) del artículo 60 del Reglamento General de la Ley N.º 4770, relativo a gastos de viaje y kilometraje, así como en las atribuciones conferidas a este órgano colegiado por la normativa institucional vigente, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido el Oficio N.º CLYP-JD-DE-053-2026, de fecha 13 de julio de 2026, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el estudio de mercado realizado en las diferentes regiones del país para la

1 **actualización de la tabla de reconocimiento económico por gastos de hospedaje, en**
2 **cumplimiento de lo establecido en el inciso g) del artículo 60 del Reglamento General de**
3 **la Ley 4770. -----**

4 **Modificar los montos actuales de hospedaje de la siguiente manera: Pérez Zeledón**
5 **¢32.000, Puntarenas ¢30.000, Limón ¢40.000, San Carlos ¢36.000, Coto ¢30.000,**
6 **Guápiles ¢45.000, Alajuela ¢45.000. Se mantienen sin variación: Guanacaste ¢35.000 y**
7 **San José ¢45.000. Otras regiones: ¢35.000. Lo anterior, en cumplimiento a lo**
8 **establecido en el inciso g) del Artículo 60 del Reglamento General de la Ley 4770 con**
9 **relación a "Gastos de viaje y kilometraje". Rige a partir del 15 de julio de 2026. -----**

10 **/Aprobado por siete votos. / /ACUERDO FIRME./ -----**

11 **Comunicar al Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo. -----**

12 **ARTICULO 11.** CLYP-DP-GP-038-2026 - Entrega de PAO 2026 Departamento de Capacitación
13 y Departamento de Desarrollo y Cuido Integral. (Anexo 11, 12 y 13). -----

14 En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 11. Al respecto, el MBA.
15 José Pablo Valerio González informa que: -----

16 *"Como saben, estos PAO debieron estar aprobados desde hace algún tiempo; sin embargo, diversas*
17 *situaciones no lo han permitido. A pesar de ello, el equipo ha venido realizando un esfuerzo*
18 *importante para avanzar con este proceso. En este caso, me referiré principalmente al PAO de*
19 *Capacitación, el cual incorpora una cantidad importante de iniciativas. No obstante, también estamos*
20 *realizando algunas valoraciones relacionadas con el diseño de varios programas y la forma en que*
21 *se gestionarán. Sobre ese tema les estaremos presentando una propuesta más adelante. Lo que*
22 *actualmente se está incluyendo son los micromásteres que ya se encuentran en ejecución, como el*
23 *de Neuroeducación y el de Trastorno del Espectro Autista (TEA), los cuales deben incorporarse en*
24 *esta planificación. Asimismo, se contempla el micromáster en Inteligencia Artificial, que presenta un*
25 *avance importante; el de Emprendedurismo; y el de STEAM, por tratarse de una temática que se*
26 *considera relevante. Además, se incluyen dos micromásteres adicionales correspondientes a diseños*
27 *propios que se pretende desarrollar. La idea es que estos surjan de temas de actualidad y de interés*
28 *institucional, cuya definición será valorada conjuntamente con ustedes. Esta propuesta contempla*
29 *tanto el diseño de los programas como los costos estimados para su ejecución durante el presente*
30 *año."* -----

1 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** *"En este punto, don José, si me*
2 *permite, le agradecería que dentro del diseño de esos dos micromásteres se considere incorporar*
3 *uno correspondiente a la Dirección Jurídica, ya que tenemos este tema pendiente. Asimismo, existe*
4 *otra temática que estamos valorando impulsar y que podría ser considerada dentro de esta*
5 *propuesta. Lo importante es que los compañeros y compañeras tengan conocimiento de que estos*
6 *dos espacios ya podrían contar con una temática definida, y más bien podamos reunirnos para*
7 *analizar y discutir los contenidos, en procura de atender las necesidades del Magisterio Nacional. En*
8 *lo que corresponde al apartado de capacitación, no tengo observaciones adicionales. No sé si los*
9 *demás compañeros y compañeras tienen algún comentario al respecto."* -----

10 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta que,** *"Sí tengo una observación. En primer*
11 *lugar, quiero resaltar el gran trabajo que está realizando el Departamento para fortalecer y renovar*
12 *su oferta de capacitación, con el propósito de contar con una propuesta más consolidada en cada*
13 *una de las áreas. En esa misma línea, me gustaría proponer que se impulse un micromáster en*
14 *Competencias Digitales. Considero que el Magisterio requiere un mayor apoyo en temas relacionados*
15 *con la ciudadanía digital, el manejo seguro de contraseñas y correos electrónicos, así como en otros*
16 *aspectos asociados al uso de las plataformas digitales. Estas competencias cobran cada vez mayor*
17 *relevancia, tanto por las herramientas digitales que se utilizan dentro del Ministerio de Educación*
18 *Pública como por su aplicación en la vida cotidiana y en las distintas plataformas tecnológicas. Si*
19 *ustedes lo tienen a bien, este micromáster podría incorporarse dentro de la planificación. Incluso,*
20 *durante este año podría desarrollarse el proceso de diseño y planificación, para iniciar su impartición*
21 *el próximo año, lo que también permitiría distribuir de mejor manera las cargas presupuestarias que*
22 *implicaría su implementación. Sería eso. Muchas gracias."* -----

23 **El MBA. José Pablo Valerio González manifiesta lo siguiente:** *"Entonces, realmente lo que*
24 *correspondería sería incluir el micromáster de Competencias Digitales dentro de esos dos espacios*
25 *que estaban pendientes de definir, por lo que ya quedarían establecidos los temas a desarrollar. Con*
26 *respecto a los últimos dos puntos, estos no tendrían costo alguno, ya que corresponden al rediseño*
27 *de los cursos, la incorporación de elementos adicionales y otros ajustes necesarios, así como la*
28 *evaluación de satisfacción correspondiente. Esto se contempla dentro del PAO como parte de las*
29 *líneas de trabajo establecidas. Por lo tanto, si ustedes están de acuerdo, se incorporaría este como*
30 *el otro micromáster pendiente. Entonces quedo atento."* -----

1 *Entonces, en el tema de Capacitación estaríamos bien. Pasamos ahora al apartado de Desarrollo y*
2 *Cuido Integral. Este punto es un poco más extenso. La intención es revisar posteriormente la*
3 *información en el Excel y procurar que sea una herramienta más sencilla de visualizar y analizar. En*
4 *cuanto al Departamento de Desarrollo y Cuido Integral, se incorporan varias acciones relacionadas*
5 *con el Programa "El Arte de Vivir Consciente". Algunas de estas actividades pueden parecer*
6 *repetidas, debido a que corresponden a acciones que se desarrollan en diferentes períodos, tanto*
7 *en el semestre anterior como en el semestre actual. Dentro de las acciones contempladas se*
8 *encuentra la implementación de al menos 130 charlas del Programa "El Arte de Vivir Consciente" en*
9 *las diferentes regiones del país, dirigidas a grupos de 50 personas, ya sea a solicitud de las personas*
10 *colegiadas o por gestión del Departamento de Desarrollo y Cuido Integral, todas incluidas dentro*
11 *del portafolio de servicios del Departamento. La meta de participación establecida al finalizar el*
12 *período sería de 2.650 personas. Asimismo, se contempla la implementación de al menos 55 charlas*
13 *adicionales del Programa "El Arte de Vivir Consciente" en diferentes regiones del país, dirigidas a 50*
14 *personas cada una, para una meta estimada de 1.250 participantes. También se incluyen seis*
15 *actividades recreativas del Programa "El Arte de Vivir Consciente", consideradas actividades de*
16 *mayor alcance, dirigidas a grupos de 100 personas, así como al menos 17 experiencias de bienestar*
17 *virtual en diferentes regiones del país, las cuales corresponden a espacios previamente solicitados*
18 *donde se contará con una temática definida, fecha y programación establecida. Adicionalmente, se*
19 *contempla la implementación de al menos 60 actividades virtuales entre charlas, talleres y*
20 *programas del Programa "El Arte de Vivir Consciente", dirigidas a aproximadamente 1.500 personas.*
21 *Sobre este punto se identifica un ajuste necesario en la información presentada, el cual debe*
22 *corregirse para establecer correctamente el alcance de la actividad. También se incorpora la*
23 *ejecución de al menos 38 bootcamps y cuatro clases de bienestar continuo dentro del Programa "El*
24 *Arte de Vivir Consciente", en diferentes regiones del país. Algunas de estas acciones ya se han*
25 *venido desarrollando y, conforme a la información presentada anteriormente, se cuenta con una*
26 *participación superior a las 3.200 personas. Se incluyen además dos foros del Programa "El Arte de*
27 *Vivir Consciente" orientados a la toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la vejez, así como*
28 *un ciclo de conferencias de desarrollo personal libre, a desarrollarse en la Gran Área Metropolitana*
29 *para 100 personas. Sobre algunas de estas actividades, se realizó una consulta respecto a los costos,*
30 *y se indicó que existen temáticas que no pueden ser cubiertas con personal interno, por lo que sería*

necesario contratar personas facilitadoras externas, lo cual incrementaría algunos montos presupuestados. La mayoría de las actividades sí pueden ser desarrolladas con recurso interno; sin embargo, algunas requieren especialistas externos. -----

Dentro de las demás acciones contempladas se encuentran: -----

- Implementar el Programa "El Arte de Vivir Consciente" en cultura de paz en centros educativos para 100 personas. -----
- Desarrollar una jornada del Programa "El Arte de Vivir Consciente" sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA), iniciativa que ya se encuentra en gestión y con avances junto con doña Vicenta. -----
- Realizar tres ferias de salud, bienestar y recreación del Programa "El Arte de Vivir Consciente" en diferentes regiones del país, dirigidas a 100 personas. -----
- Implementar dos festivales recreativos del Programa "El Arte de Vivir Consciente", los cuales ya se encuentran en proceso de planificación, incluyendo una actividad recreativa de ciclismo y otra relacionada con atletismo. -----
- Desarrollar siete festivales deportivos recreativos en diferentes regiones del país para 250 personas. -----
- Realizar tres festivales artístico-recreativos para 250 personas. -----
- Brindar colaboración a la Junta Regional de Limón en la actividad de la Noche Africana. -----
- Apoyar actividades relacionadas con la Guanacastequidad, incluyendo el Festival de la Tortilla, así como actividades dirigidas a pueblos originarios. Estas corresponden a dos actividades diferentes, por lo que se mantienen como líneas separadas. -----
- Implementar dos programas de voluntariado del Programa "El Arte de Vivir Consciente" en diferentes regiones dentro del área de Desarrollo y Cuido Integral. -----

Asimismo, se contempla la implementación de una campaña interinstitucional que promueva una sociedad no violenta y otras acciones relacionadas principalmente con talleres y actividades de menor alcance. Dentro de las actividades de mayor impacto se incorpora la realización de al menos dos competencias deportivas, dirigidas a 440 personas, así como garantizar las condiciones logísticas y materiales necesarias para los equipos representativos de la Corporación. Sobre los equipos representativos, se mantiene esta línea de trabajo, dado que anteriormente ya había sido aprobada y revisada. Lo que se pretende realizar es una diversificación de las disciplinas deportivas,

1 *incorporando nuevas modalidades que permitan ampliar la participación de las personas colegiadas.*
2 *Como ejemplo, ya se ha incorporado la participación en disciplinas como esgrima, entre otras*
3 *actividades deportivas que anteriormente no se contemplaban. También se incluye el apoyo*
4 *económico a atletas mediante ayudas específicas, así como el soporte logístico para la organización*
5 *de Asambleas. Finalmente, se incorpora la medición de satisfacción de las personas participantes en*
6 *las actividades, lo cual no se realizaba anteriormente desde el Departamento de Bienestar. Esta*
7 *herramienta permitirá evaluar la percepción y resultados de las actividades desarrolladas. Es un PAO*
8 *bastante ambicioso; sin embargo, el Departamento indica que cuenta con la capacidad para*
9 *ejecutarlo. La propuesta es amplia y contempla una variedad importante de acciones para el período*
10 *correspondiente.” -----*

11 Al ser las dieciocho horas con doce minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso
12 conceder un receso. -----

13 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, continuando con el
14 desarrollo del orden del día. -----

15 **Seguidamente, el Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** *"Hemos tenido una*
16 *amplia discusión sobre las problemáticas de la educación y el acontecer de Colypro, y hemos llegado*
17 *a una conclusión que considero muy importante que quede consignada en actas: Colypro está*
18 *atendiendo una necesidad muy propia del Magisterio mediante los Micromáster que se están*
19 *desarrollando y las capacitaciones que se realizan. Si bien las universidades hacen esfuerzos para*
20 *atender estas necesidades, existe una población del magisterio que requiere un refuerzo adicional,*
21 *y Colypro, en este caso, está respondiendo a esa necesidad. Por esta razón, se están incorporando*
22 *algunas de estas líneas en los respectivos PAO. Ante esto, solicito que se proyecte nuevamente el*
23 *PAO para que conste en actas que la Junta Directiva está solicitando la eliminación de tres líneas*
24 *correspondientes a actividades programadas para 100 personas y que cuentan con un monto muy*
25 *elevado. Conforme a la línea que ha venido siguiendo esta Junta, se considera que dichas actividades*
26 *no son pertinentes para su implementación.” -----*

27 **El MBA. José Pablo Valerio González** *indica que, "las actividades corresponden a la AC-DIRB-*
28 *DDCI-2026-08, la AC-DIRB-DDCI-2026-09 y la AC-DIRB-DDCI-2026-10.” -----*

El Dr. César Toruño Arguedas concluye que: *"Estas actividades quedarán suprimidas del PAO y los recursos asignados serán redirigidos, en su momento, a la partida que determine la Comisión de Presupuesto."* -----

Considerando la información sometida a conocimiento de este órgano colegiado, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 11: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-DP-GP-038-2026, de fecha 07 de julio de 2026, suscrito por la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, mediante el cual se remite el Plan Anual Operativo (PAO) del Departamento de Capacitación y del Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral, adscrito a la Dirección de Bienestar, correspondiente al año 2026, para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. ----

Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) 2026 del Departamento de Capacitación y del Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral, adscrito a la Dirección de Bienestar, exceptuando las líneas de las actividades 08, 09 y 10 que están programadas para 100 personas y que requieren modificaciones para ajustarse a las necesidades reales de Colypro, esto de conformidad con lo establecido en la política POL-PRO-DE-08, la cual dispone que la Junta Directiva aprobará los Planes Anuales Operativos de las dependencias que le correspondan. -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación. -----

ARTÍCULO 12. Expediente de la contratación integral de salón, alimentación, sonido y grupo musical para la Asamblea Regional de Puntarenas para 230 colegiados. (Anexo 14). -----

Continuando con el orden del día, se conoce el artículo 12. Al respecto, el Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: *"Vamos a discutir la aprobación de la contratación para la Asamblea Regional de Puntarenas. Don José Pablo, si gusta presentar la línea final del expediente de compra respectivo, donde aparece la recomendación emitida por la Unidad de Compras. Recordemos que la Unidad de Compras sigue el procedimiento establecido de consultar diferentes lugares, salones, precios y demás condiciones, lo que facilita la implementación de la política institucional de ahorro mediante la valoración de diversos oferentes y la selección de las opciones más convenientes para la Corporación."* -----

1 **Asimismo, el MBA. José Pablo Valerio González manifiesta lo siguiente:** *"En resumen, este*
2 *procedimiento es similar al que se ha venido realizando con otras Juntas Regionales que modificaron*
3 *el horario de sus actividades. En este caso, el monto resulta más elevado porque incluye la*
4 *contratación del grupo musical, el refrigerio de la tarde y la cena. Se solicitaron y analizaron tres*
5 *ofertas, correspondientes a CLUB NÁUTICO PUERTO AZUL LIMITADA, Warner Francisco Chacón*
6 *Araya y Marla Sánchez Araya. Para ajustarse a las disposiciones previamente aprobadas, fue*
7 *necesario realizar gestiones con la Junta Regional a fin de disminuir la cantidad de personas*
8 *inicialmente solicitadas, así como efectuar ajustes en la alimentación y la distribución de*
9 *participantes. Luego del análisis efectuado, la oferta presentada por Marla Sánchez Araya resulta*
10 *ser la más económica, incluyendo la contratación integral requerida para la Asamblea Regional de*
11 *Puntarenas, contemplando sonido, pantallas, mobiliario, alimentación y grupo musical. La actividad*
12 *se desarrollaría en horario vespertino, conforme a la modalidad que han venido solicitando otras*
13 *Juntas Regionales. Asimismo, se verificó con la Junta Regional la reducción en la cantidad de*
14 *personas inicialmente propuestas, por lo que toda la información y los ajustes realizados constan en*
15 *el expediente respectivo. Ese sería el monto que se tiene actualmente para la contratación."* -----

16 **Seguidamente, el Dr. César Toruño Arguedas procede a dar lectura a la recomendación**
17 **emitida por la Unidad de Compras:** *"Con fundamento en el análisis realizado, en la decisión*
18 *comunicada por la Junta Regional de Puntarenas y en lo dispuesto en el Acuerdo 13, se recomienda*
19 *adjudicar la contratación a la señora Marla Sánchez Araya por un monto total de \$4.866.797,00, por*
20 *cuanto la propuesta ajustada se encuentra dentro del presupuesto institucional, cumple con los*
21 *requerimientos establecidos y representa la alternativa más conveniente para la Institución.*-----
22 *Quiero insistir acá en lo que explicaba José Pablo de que al bajar la cantidad participantes, bajó el*
23 *monto final de las propuestas respectivas."* -----

24 Considerando que el proceso de contratación se ha desarrollado en estricto cumplimiento de los
25 principios establecidos en la Ley General de Contratación Pública, la Junta Directiva acuerda lo
26 siguiente: -----

27 **ACUERDO 12:** -----
28 **Dar por recibido el expediente N.º 7636. Autorizar la Contratación integral de salón,**
29 **alimentación, sonido y grupo musical para la Asamblea Regional de Puntarenas para 230**
30 **colegiados. Adjudicar la contratación al proveedor MARLA SÁNCHEZ ARAYA por un**

1 **monto total de cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y**
2 **siete colones cero céntimos (¢4.866.797,00). -----**

3 **La presente contratación se realiza al amparo de los siguientes principios: Eficiencia,**
4 **Economía, Igualdad, Libre Competencia y Razonabilidad. -----**

5 **El adjudicado cumple con los requerimientos establecidos y representa la alternativa**
6 **más conveniente para la Institución. -----**

7 **Cargar el gasto a la siguiente partida presupuestaria: 5.3.1.5. -----**

8 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

9 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Jurídica y a la Dirección Ejecutiva. -----**

10 **ARTÍCULO 13.** PAO de Transición de Vida. -----

11 Continuando con el desarrollo del orden del día, se conoce el artículo 13. Sobre este particular, el
12 Dr. César Toruño Arguedas expone lo siguiente: -----

13 *"Vamos a hacer una síntesis del Plan Anual Operativo de la Unidad de Transición de Vida.*
14 *Recordemos que se trata de una unidad de reciente creación, razón por la cual está presentando su*
15 *Plan Anual Operativo. Entre las actividades propuestas se encuentra el desarrollo de un programa*
16 *formativo para personas colegiadas emprendedoras sobre modelos de negocio, costos y ventas, a*
17 *ejecutarse entre julio y noviembre mediante sesiones virtuales dirigidas a 100 personas, con un*
18 *presupuesto de ¢1.800.000,00. Asimismo, se contempla la ejecución de una campaña institucional*
19 *para la divulgación de los grupos oficiales de WhatsApp y el apoyo en la comunicación de ferias*
20 *regionales de emprendimiento, ambas sin costo para la Institución. También se prevé la realización*
21 *de dos publicaciones en redes sociales sobre casos exitosos de personas colegiadas emprendedoras,*
22 *igualmente sin costo. Se propone la organización de exposiciones de emprendimiento durante la*
23 *Asamblea General y en la actividad de fin de año, con una participación de hasta 60 emprendedores*
24 *en cada una y un presupuesto de ¢543.000,00 para cada actividad, destinado principalmente a*
25 *aspectos logísticos y de alimentación. Para la población jubilada, se plantea la gestión de siete*
26 *talleres presenciales y virtuales sobre bienestar emocional, salud física, autocuidado y propósito de*
27 *vida, dirigidos a grupos de entre 20 y 25 personas, con un presupuesto total de ¢1.050.000,00.*
28 *Además, se desarrollarán actividades en el marco del Mes de la Persona Jubilada en siete regiones,*
29 *promoviendo espacios de convivencia para grupos de entre 50 y 60 personas, con una inversión de*
30 *¢1.753.000,00. Se indicó que el costo de estas actividades aumenta debido a la dispersión geográfica*

1 *de la población jubilada. También se contempla la implementación de cinco talleres prácticos de*
2 *creatividad, manualidades y otras temáticas afines para personas jubiladas, con un presupuesto de*
3 *¢800.000,00, destinado principalmente a facilitadores y materiales. Adicionalmente, se gestionarán*
4 *otros talleres sobre bienestar emocional, salud física y autocuidado que no representan costo para*
5 *la Institución. Dentro de las acciones de reconocimiento institucional, se propone desarrollar*
6 *iniciativas dirigidas a las personas colegiadas mayores de 90 años, con un presupuesto de*
7 *¢750.000,00. Al respecto, señaló que Colypro cuenta con cerca de 80 personas colegiadas activas*
8 *mayores de 90 años, incluyendo una persona de 105 años de edad. Como parte de este*
9 *reconocimiento, se plantea realizar publicaciones conmemorativas en redes sociales cuando estas*
10 *personas celebren su cumpleaños. Asimismo, se desarrollarán actividades con motivo del Día de la*
11 *Persona Jubilada en las regiones de Alajuela, Heredia y San José. Indicó que estas son las actividades*
12 *de mayor tamaño y costo, y que la decisión de realizarlas por separado responde a una estrategia*
13 *institucional, ya que anteriormente algunas regiones se atendían de manera conjunta. En particular,*
14 *destaca que Heredia concentra cerca de 1.500 personas jubiladas, lo que justifica una atención más*
15 *cercana y accesible para esta población. Finalmente, se contempla la realización de un bingo virtual*
16 *durante el Mes de la Persona Jubilada, con un presupuesto de ¢1.640.000,00; cuatro convivios*
17 *presenciales dirigidos a personas colegiadas jubiladas mediante visitas a JUPEMA, con un costo de*
18 *¢500.000,00; y el desarrollo del acto cívico del 15 de septiembre, con un presupuesto de*
19 *¢400.000,00.” -----*

20 Al ser las diecinueve horas con veintiún minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso
21 conceder un receso. -----

22 La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos, continuando con el
23 desarrollo del orden del día. -----

24 Para los efectos que correspondan, se procede a incorporar de manera íntegra el Plan Anual
25 Operativo (PAO) de la Unidad de Transición de Vida, el cual forma parte integral de la presente acta
26 para todos los fines pertinentes. -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

1	PLAN ANUAL OPERATIVO F-GP-07										
2	PERIODO DE PLANIFICACIÓN	2026									
3	DIRECCIÓN / DEPARTAMENTO	Dirección Ejecutiva									
4	UNIDAD / ÁREA	Presidencia									
5		Transición de vida									
6	LÍNEA DE ACCIÓN	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MES	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN OBTENIDA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
7	Actualizar y diversificar la oferta de formación continua, incorporando nuevos enfoques pedagógicos y temáticos emergentes vinculados con las transformaciones del sistema educativo.	AC-DE-PE-TV-2026-01	Desarrollo de programa formativo a personas colegiadas (emprendedores) sobre modelos de negocios (costos, ventas, etc) durante julio a noviembre mediante sesiones virtuales 2 horas para grupos de hasta 100 personas con cobertura nacional.	1/7/2026	1/12/2026	diciembre	No iniciada	Esto lo completan en cada avance, la cantidad de personas que asistieron a las actividades ejecutadas.	€ 1 800 000.00	Jose Acuña	Este espacio es para que indiquen si tienen alguna observación sobre la ejecución de la actividad
8	Promover una cultura institucional del autocuidado mediante campañas de comunicación y sensibilización sobre salud integral, bienestar emocional y equilibrio personal.	AC-DE-PE-TV-2026-02	Ejecución de campaña institucional de divulgación de grupos oficiales, mediante correo, Whatsapp dirigidas a las personas colegiadas.	1/7/2026	30/9/2026	septiembre	Iniciada		-	Jose Acuña	
9	Promover una cultura institucional del autocuidado mediante campañas de comunicación y sensibilización sobre salud integral, bienestar emocional y equilibrio personal.	AC-DE-PE-TV-2026-03	Apoyo en la comunicación de ferias de emprendimiento regionales, por medio de whatsapp, redes sociales, correo.	1/7/2026	1/12/2026	diciembre	No iniciada		-	Plaza emprendimiento	
10	Promover una cultura institucional del autocuidado mediante campañas de comunicación y sensibilización sobre salud integral, bienestar emocional y equilibrio personal.	AC-DE-PE-TV-2026-04	Realizar 2 publicaciones de casos exitosos en redes sociales, con las personas colegiadas emprendedoras	1/10/2026	20/12/2026	diciembre	No iniciada		-	Plaza emprendimiento	
11	Promover una cultura institucional del autocuidado mediante campañas de comunicación y sensibilización sobre salud integral, bienestar emocional y equilibrio personal.	AC-DE-PE-TV-2026-05	Organización de exposiciones de emprendimiento para la actividad de la Asamblea General. Participación hasta 60 emprendedores.	1/10/2026	20/12/2026	diciembre	No iniciada		€ 543 000.00	Plaza emprendimiento	
12	Promover una cultura institucional del autocuidado mediante campañas de comunicación y sensibilización sobre salud integral, bienestar emocional y equilibrio personal.	AC-DE-PE-TV-2026-06	Organización de exposiciones de emprendimiento para la actividad de Fin de Año. Participación de hasta 60 emprendedores.	1/10/2026	20/12/2026	diciembre	No iniciada		€ 543 000.00	Plaza emprendimiento	
13	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios	AC-DE-PE-TV-2026-07	Gestión de talleres presenciales o virtuales, sobre bienestar emocional, salud física, autocuidado, propósito de vida. Se realizan 7 talleres de 20 a 25 personas, en coordinación con el departamento de Bienestar en las diferentes regionales	1/7/2026	20/12/2026	diciembre	No iniciada		€ 1 050 000.00	Valentina Calero	
14	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios	AC-DE-PE-TV-2026-08	Desarrollar actividades en el mes de la persona jubilada, en 7 regionales promoviendo espacios de convivio para 50 a 40 personas según demanda.	1/7/2026	30/9/2026	septiembre	No iniciada		€ 1 753 500.00	Valentina Calero	
15	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios	AC-DE-PE-TV-2026-09	Implementar 5 talleres prácticos de creatividad, manualidades y expresión artesanal, orientados al bienestar emocional, la convivencia, la participación activa y el aprovechamiento positivo del tiempo libre de las personas colegiadas jubiladas en las diferentes regionales para 20 personas, aproximadamente 2 horas cada taller	1/7/2026	30/9/2026	septiembre	No iniciada		€ 800 000.00	Valentina Calero	
16	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios	AC-DE-PE-TV-2026-10	Gestionar de talleres presenciales, sobre bienestar emocional, salud física, autocuidado, propósito de vida. Se realizan 15 talleres de 20 a 25 personas, en coordinación con el Juperma.	1/10/2026	20/12/2026	diciembre	Iniciada		-	Valentina Calero	
17	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios	AC-DE-PE-TV-2026-11	Desarrollar acciones para el reconocimiento institucional a la personas colegiadas jubiladas de más de 90 años.	1/10/2026	20/12/2026	diciembre	No iniciada		€ 750 000.00	Valentina / Isaac	
18	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios	AC-DE-PE-TV-2026-12	Desarrollar una actividad "Conmemoración día del Jubilado" en centro de recreo Alajuela dirigida a personas colegiadas jubiladas. La actividad tendrá una duración aproximada de 4 a 6 horas, con una participación estimada de 500 a 800 personas, a desarrollarse en un centro de recreo ubicado en una zona regional Alajuela.	1/10/2026	20/12/2026	diciembre	No iniciada		€ 3 300 000.00	Jose Acuña / Valentina	

1	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios específicos orientados a la promoción de la salud integral.	AC-DE-PF-TV-2026-13	Desarrollar una actividad "Conmemoración día del Jubilado", dirigido a personas colegiadas jubiladas. La actividad tendrá una duración aproximada de 4 a 6 horas, con una participación estimada de 500 a 800 personas, a desarrollarse en la zona regional San José.	1/10/2026	20/12/2026	diciembre	No iniciada	€ 4 300 000,00	Jose Acuna / Valentina	
2	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios específicos orientados a la promoción de la salud integral.	AC-DE-PF-TV-2026-14	Desarrollar una actividad "Conmemoración día del Jubilado" en el Palacio de los deportes, dirigido a personas colegiadas jubiladas. La actividad tendrá una duración aproximada de 4 a 6 horas, con una participación estimada de 500 a 1000 personas a desarrollarse en la zona regional de Heredia	1/10/2026	20/12/2026	diciembre		€ 4 700 000,00	Jose Acuna / Valentina	Presupuesto extra
3	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios específicos orientados a la promoción de la salud integral.	AC-DE-PF-TV-2026-15	Gestionar un gran bingo virtual para el mes de la persona jubilada. Con cobertura nacional. En el mes de Octubre en la Conmemoración del día del Jubilado.	1/10/2026	20/12/2026	diciembre		€ 1 640 000,00	Jose Acuna	
4	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios específicos orientados a la promoción de la salud integral.	AC-DE-PF-TV-2026-16	Desarrollar 4 convivio presencial dirigido a personas colegiadas jubiladas, mediante visita a centro de recreo con traslado en buseta por parte de JUPEMA, con una participación estimada de 20 a 30 personas jubiladas por visita, a desarrollarse en el centro de recreo definido según la zona regional priorizada.	1/7/2026	20/12/2026	diciembre		€ 500 000,00	Jose Acuna / Valentina	
5	Implementar programas integrales de bienestar físico y emocional diferenciados según los perfiles de la población colegiada (por ejemplo, personas pensionadas, con tareas de cuidado y sin tareas de cuidado), a partir de los cuales se desarrollen acciones y servicios específicos orientados a la promoción de la salud integral.	AC-DE-PF-TV-2026-17	Desarrollar un acto cívico dirigido a personas colegiadas jubiladas, mediante un espacio protocolario, de reconocimiento institucional. Duración 1 a 2 horas. Participación estimada hasta de 100 personas a desarrollarse en el Centro de Recreo de Alajuela.	1/7/2026	30/9/2026	septiembre		€ 400 000,00	Jose Acuna / Valentina / Isaac	
6								€ 21 679 500,00		

Con fundamento en la información expuesta en el oficio indicado, la Junta Directiva, en uso de sus competencias, acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 13: -----

Dar por recibido el oficio N°. CLYP-DP-UTV-OF-0004-2026 de fecha 06 de julio del 2026 suscrito por el señor José Acuña Rodríguez, Encargado de la Unidad de Transición de Vida mediante el cual remite el Plan Anual Operativo del segundo semestre del año 2026. Aprobar el Plan Anual Operativo del segundo semestre del año 2026, presentado por la Unidad de Transición de Vida. -----

/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar al señor José Acuña Rodríguez, Encargado de la Unidad de Transición de Vida.

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. -----

ARTÍCULO 14. Oficio CLYP-JRT-126-2026 de fecha 07 de julio 2026 suscrito por la señora Kattia Ramos Álvarez, secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitar el permiso a esta Junta Directiva para ejecutar la actividad AC-JRT- 2026-16 "Asamblea Regional Presencial", de 2:00pm a 8:00pm (tarde noche). (Anexo 15). -----

Continuando con el orden del día, se conoce el artículo 14. Al respecto, el Dr. César Toruño Arguedas se procede a exponer el tema en consideración. -----

“Que la Junta Regional de Turrialba solicita el permiso a esta Junta Directiva para ejecutar la actividad AC-JRT- 2026-16 “Asamblea Regional Presencial”, de 2:00pm a 8:00pm (tarde noche), esta Asamblea se llevará a cabo el próximo 26 de setiembre dirigido a 400 personas y el lugar lo define Colypro.” -----

La Junta Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 14: -----

Dar por recibido el oficio N°. CLYP-JRT-126-2026 de fecha 07 de julio 2026 suscrito por la señora Kattia Ramos Álvarez, secretaria de la Junta Regional de Turrialba mediante el cual comunica el acuerdo 03 tomado en la sesión 025-2026 en donde solicita el permiso a esta Junta Directiva para ejecutar la actividad AC-JRT- 2026-16 “Asamblea Regional Presencial”, de 2:00pm a 8:00pm, dicha asamblea se llevará a cabo el 26 de setiembre dirigido a 400 personas y el lugar lo define Colypro. -----

Aprobar la realización de la actividad AC-JRT-2026-16 “Asamblea Regional Presencial”, de conformidad con los términos planteados en la solicitud y sujeto a las coordinaciones administrativas y logísticas correspondientes. -----

/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la señora Kattia Ramos Álvarez, secretaria de la Junta Regional de Turrialba. -----

La Junta Directiva en pleno aprueba que el artículo 15, 16, 17, 18, 19 y 20 se verán en una próxima Sesión. -----

ARTÍCULO 15. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-046-2026 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Avances de investigación solicitada mediante acuerdo 21 acta 49-2026. -----

ARTÍCULO 16. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-036-2026 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Sobre el acuerdo 21 de la sesión 49-2026 de Junta Directiva. --

ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-JD-DJ-C-059-2026 suscrito por el señor Eduardo Hernández Vargas Abogado de Cumplimiento y la señora Susana Arce Villalobos Subdirectora Jurídica. **Asunto:**

Ampliación del Oficio CLYP-JD-DJ-C-020-2026 Relacionado al acuerdo 18 del acta 117-2025 de Junta Directiva. Póliza de seguros para el Tribunal Honor. -----

ARTÍCULO 18. Correo del señor José Edwin Araya Alfaro **Asunto:** Renovación de permiso Especial. -----

ARTÍCULO 19. Correo de la Junta Regional San José Este **Asunto:** Solicitud de consideración excepcional de facturas. -----

ARTÍCULO 20. Correo del Tribunal Electoral **Asunto:** Solicitud de aumento en el monto de internet de los miembros del Tribunal Electoral. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 21. Autorización de Viáticos de Asamblea de Guanacaste Bajura. -----

CONSIDERANDO QUE: -----

La Asamblea Regional de Guanacaste Bajura se realizará el 18 de julio de 2026 y constituye un espacio institucional de participación y representación gremial. Asimismo, resulta conveniente y necesario contar con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva en este tipo de actividades, en aras de fortalecer la vinculación con las personas colegiadas, atender asuntos de interés institucional y garantizar el adecuado acompañamiento de las acciones desarrolladas en el ámbito regional. -----

POR TANTO: -----

Con fundamento en las facultades que le confiere la normativa que regula su actuación, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 15: -----

Autorizar el pago adicional para cubrir viáticos de la Asamblea de Guanacaste Bajura la cual se realizará el 18 de julio del 2026, a fin de que la Mag. Gabriela Bejarano Salazar miembro de Junta Directiva pueda participar de la misma. -----

/Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Tesorería. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS. -----

No se presentaron asuntos de Miembros Directivos. -----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
2 **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----**

3

4

5

6 **César Toruño Arguedas**

Rodrigo Lizama Oliger

7 **Presidente**

Secretario

8 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----

9 ----- UL -----